



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL FACULTAD
DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES FUNZA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
SEMESTRE ACADÉMICO 2024**

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 se contempla la movilidad estudiantil internacional y su Artículo Tercero que define las clases de movilidad, la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, convoca a los estudiantes del programa de **Administración de Empresas Comerciales a participar** en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil semestre académico internacional en el programa de Licenciatura en Administración de Empresas en la UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA en el estado de Sonora – México.

2. OBJETIVO

Gestionar la movilidad de 02 (Dos) estudiantes del programa de Administración de Empresas Comerciales Funza, Facultad de Administración y Economía de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA** en el periodo comprendido entre el 12 de agosto y 06 de diciembre de 2024 en el programa de *Licenciatura en Administración de Empresas*, teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plande Acción Anual 2024.

3. FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	INTERCAMBIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR	113 DÍAS
PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR	12 de agosto de 2024 al 06 de diciembre de 2024
(INCIO- FINALIZACIÓN)	
PAÍS	MÉXICO
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	02 Estudiantes
VALOR APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL	Cinco millones \$5.000.000
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO	JULIAN RICARDO ROMERO GARIBELLO
E-MAIL	internacionalizacion_aec@unicolmayor.edu.co
CIERRE SISTEMA ACADÉMICO UNICOLMAYOR	15 de junio de 2024

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL FACULTAD
DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES FUNZA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
SEMESTRE ACADEMICO 2024**

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente– diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Este documento debe ser expedido por una universidad o institución educativa.
5	Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
6	Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexar el registro académico extendido que se encuentra en el sistema academusoft. Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.	El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.
8	Anexar cotización de afiliación de un seguro de salud de cubrimiento internacional	Al momento del desembolso del dinero en la División de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional
9	- Anexar Carta de compromiso del estudiante en donde manifieste: - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso. -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar. Solvencia económica para su permanencia en el exterior.	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes Disponible en la página web de la Universidad.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL FACULTAD
DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES FUNZA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
SEMESTRE ACADEMICO 2024**

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
	-Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior. Nota: Si es menor de edad la carta debe ser realizada también por los padres	
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes- Diligenciada	Disponible en la página web de la Universidad
11	Plan de trabajo a desarrollar Carta de aceptación al programa	

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en los Acuerdos 093 de 2022.
- Tener un promedio acumulado de la carrera igual o superior a 4.0 (cuatro punto cero).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente.
<http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el I periodo académico de 2024 en el **Programa Administración de Empresas Comerciales**.
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la universidad anfitriona.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el segundo semestre académico de 2024, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Conforme a lo establecido por el Comité de currículo del Programa de Administración de Empresas Comerciales en el año 2019 y revalidado por acta 17 del cinco (5) de mayo de 2020, es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité, sin embargo el programa a través del docente encargado puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que Universidades extranjeras manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo del programa de Administración de Empresas Comerciales la homologación de los nuevos componentes.
- Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa académico en el momento de la postulación.
- Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT.
- Fotocopia del carné institucional.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 003 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023-2

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas a internacionalización. Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Divulgación de Convocatoria por medios masivos de la Universidad y la comunidad académica estudiantil	Del 6 de marzo al 21 de marzo de 2024
Decanatura Facultad de Administración y Economía	Expedición del Certificado de buena conducta del estudiante	22 de marzo de 2024
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante	22 de marzo de 2024
Docentes con horas asignadas a internacionalización.	Recepción de documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad	2 de abril de 2024
Consejo de Facultad de Administración y Economía	Emisión de concepto favorable del Consejo de Facultad	2 de abril de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes a realizar la movilidad	9 de abril de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de la Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	16 de abril de 2024
Secretaría General	Publicación Resultados estudiantes elegidos	23 de abril de 2024

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 003 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2023-2**

- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de buena conducta.
- A la subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.
- Radicar de manera digital al docente con horas de internacionalización del programa de origen los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

8. REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO

La presente convocatoria se articula con la convocatoria institucional 005 de 2023 lanzada por la ORI donde se establecen los apoyos económicos para largas estancias en movilidad estudiantil. Los requisitos de formalización del desembolso incluyen un listado de documentos que el estudiante debe presentar ante la subdirección financiera una vez se haya publicado la resolución

9. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la Universidad destino.
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa académico mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización y diligenciamiento del FOIN-15-formato de evaluación movilidad estudiantil saliente



Mag. ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
DECANO ENCARGADO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Julián Ricardo Romero Garibello
DOCENTE ENCARGADO AL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
ACTA CONSEJO DE FACULTAD NUMERO 5 DEL 12 de marzo de